

ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA

ASIGNATURA

Nombre de asignatura : ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA

Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL

Curso: 2 **Ciclo:** 1

Carácter: TRONCAL

Duración/es: Primer cuatrimestre (actas en Feb. y Sep.)

Idioma/s en que se imparte:

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

Estudio, teoría e investigación de la deficiencia auditiva.

REQUISITOS:

Los propios de acceso a la Titulación y, en su caso, los previstos en el plan de estudios.

OBJETIVOS:

- Conocer y comprender el concepto de deficiencia auditiva y sus peculiaridades.
- Comprender y valorar las principales dificultades derivadas de la deficiencia auditiva en los distintos patrones de desarrollo, en la comunicación y en el lenguaje.
- Conocer las principales técnicas de evaluación e intervención educativa.
- Analizar los aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos con deficiencia auditiva.
- Reflexionar sobre la calidad de la respuesta educativa en los alumnos con deficiencia auditiva partiendo de sus peculiaridades y necesidades.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. Concepto de deficiencia auditiva. Definiciones y clasificación.
2. Desarrollo psicoevolutivo de niños/as con discapacidad auditiva: desarrollo psicomotor, cognitivo y socioafectivo.
3. Adquisición y desarrollo de la comunicación y el lenguaje en los niños/as con discapacidad auditiva.
4. Evaluación clínica, psicológica, educativa y socio-familiar del niño/a con deficiencia auditiva.
5. Intervención educativa para alumnos/as con discapacidad auditiva: Métodos, técnicas y recursos de intervención.
6. La lectoescritura en el alumnado con discapacidad auditiva: dificultades e intervención educativa.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Exposición teórica con material de apoyo que posibilite el diálogo y la participación de los alumnos. Debate, discusión e intercambio de experiencias. Análisis de casos y presentación de supuestos prácticos reales.

EVALUACIÓN:

La evaluación tendrá en cuenta, como elementos de juicio, los siguientes aspectos: 1º. La asistencia y participación del alumno en las actividades que se desarrollen, tanto en clase como en seminarios específicos; 2º. La realización de algún tipo de prueba (objetiva, descriptiva, etc.) y/o trabajo (aplicado, de resolución de caso, descriptivo, etc.) acerca de los contenidos impartidos.

